SECRETARIA DE CULTURA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 006-2023

Yo, JAVIER TRUJILLO CAMELO, SECRETARÍO DE CULTURA, en calidad de supervisor del convenio de asociación No. 006-2023, suscrito por la ALCALDIA MUNICIPIAL DE MOSQUERA y el contratista FUNDACIÓN LA CRUZ PARA UNA COMUNIDAD MEJOR, representada legalmente por KUMBLUNKAL MOLLY JACOB, identificado con cédula de extranjería No. 335.446, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado convenio, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 27-06-2023 al 26-07-2023

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	22/06/2023	2023002443	$50.000.000
POLIZA	27/06/2023	11-46-101037746 / 11-54-101003103	$254.525.000
ESTAMPILLA	23/06/2023	54283	$500.000
FECHA DE SUSCRIPCION	22/06/2023		
FECHA DE INICIO	27/06/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2023		
VALOR CONTRATO	NOVENTA MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($90.100.000), aportados de la siguiente manera: • APORTE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.000.000). • APORTE DE LA FUNDACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO: CUARENTA MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.100.000)		
OTRO SI	N/A		
ADICIÓN 1	N/A		
PRORROGA 1	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 8.340.000)		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
02/08/2023

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

JAVIER TRUJILLO CAMELO
Secretario de Cultura